



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/9/10
31 de marzo de 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Novena Reunión

Bonn, 19-30 de mayo de 2008

Tema 5 del programa provisional*

INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO Y EL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DEL CONVENIO

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

1. En su octava reunión, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo, mediante el párrafo 26 de su decisión VIII/31, que informara a la Conferencia de las Partes en su novena reunión acerca de los ingresos y la utilización del presupuesto, así como sobre cualquier ajuste efectuado en el presupuesto del Convenio para el bienio 2007-2008.

2. El presente documento ha sido preparado por el Secretario Ejecutivo en respuesta a esa solicitud y destaca el desempeño financiero y administrativo de la Secretaría después de la última reunión de la Conferencia de las Partes. Debería leerse conjuntamente con las notas del Secretario Ejecutivo sobre el presupuesto propuesto para el programa de trabajo para el bienio 2009-2010 (UNEP/CBD/COP/9/27 y Add.1 y UNEP/CBD/COP/9/INF/13).

3. El documento se subdivide en las cuatro secciones siguientes:

a) La sección I informa acerca de los ingresos y el presupuesto de 2006 y del bienio 2007-2008 respecto a los cuatro fondos fiduciarios del Convenio, es decir, el Fondo fiduciario general para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (**Fondo fiduciario BY**); el Fondo fiduciario voluntario especial para actividades adicionales aprobadas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (**Fondo fiduciario BE**); y el Fondo fiduciario voluntario especial para facilitar la participación de las partes en el proceso del Convenio (**Fondo fiduciario BZ**) y el Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio (**Fondo fiduciario VB**). Las cifras de gastos para el bienio 2007-2008 que figuran en la presente nota se refieren solamente al primer año del bienio 2007-2008, y se espera que se modifiquen para fines del año 2008 como reflejo del gasto real. En esta sección figura también un informe sobre los compromisos aceptados para el año 2008 al Fondo fiduciario BY;

*

UNEP/CBD/COP/9/1.

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

b) La sección II aborda temas relativos al personal. Informa sobre el progreso realizado en la clasificación, publicación y contratación para los puestos de la Secretaría;

c) La sección III informa acerca de las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y el desempeño de las operaciones de la Secretaría.

d) La sección IV contiene los elementos de un proyecto de decisión para la consideración de la Conferencia de las Partes acerca de la administración del Convenio y el presupuesto para los Fondos fiduciarios del Convenio;

4. Para reducir a un mínimo los costos de presentación de informes, se expiden los textos siguientes como documentos de información (UNEP/CBD/COP/9/INF/40):

a) Situación de las contribuciones a los Fondos fiduciarios BY, BE, BZ y VB al 31 de diciembre de 2007 (anexos I-IV);

b) Situación de los Fondos fiduciarios BE, BZ y VB al 31 de diciembre de 2007 (anexos V-VII);

c) Estados de cuentas financieros para el año 2007 (anexo VIII);

d) Escalas de contribuciones actuales para 2007-2008 (anexo IX).

I. INGRESOS Y DESEMPEÑO DEL PRESUPUESTO EN 2006-2008

5. En los anexos I-IV del documento UNEP/CBD/COP/9/INF/40 figura la situación de las contribuciones a los cuatro fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2007.

A. *Fondo fiduciario general para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Presupuesto básico o Fondo fiduciario BY)*

1. *Ingresos y desempeño del presupuesto en 2006*

a) *Presupuesto para 2006*

6. Mediante su decisión VII/34, la Conferencia de las Partes aprobó un presupuesto básico por programas de 10 918 500 \$EE.UU. para el año 2006 para la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB). De este monto, 8 083 500 \$EE.UU. eran a pagar por las Partes en consonancia con la escala de contribuciones establecida en el anexo de la decisión VII/34, y 835 000 \$EE.UU. debían financiarse a partir de la contribución del país anfitrión y 2 000 000 \$EE.UU. del superávit y ahorros acumulados (traspaso de saldos) de años anteriores (1995-2005) de la forma siguiente:

Fuente de financiación	2006
Partes en el CDB	\$8 083 500
País anfitrión	\$ 835 000
Superávit/ahorros	\$2 000 000
Total	\$10 918 500

b) *Contribuciones para 2006*

7. Al 31 de diciembre de 2006, las contribuciones recibidas para 2006 al Fondo fiduciario BY se elevaban a una suma de 7 556 375 \$EE.UU. de la forma siguiente:

Pagos adelantados para 2006 recibidos en 2005	\$1 667 194
Contribuciones para 2006 recibidas en 2006	\$5 639 181
Contribución del Gobierno anfitrión	\$ 200 000
Contribución especial de los Estados Unidos de América	\$50 000
<i>Total</i>	\$7 556 375

8. Por consiguiente, las contribuciones asignadas que se han pagado respecto a 2006 al 31 de diciembre de 2006, se elevaban a una suma de 7 306 375 \$EE.UU. (o el 90 por ciento del total aprobado para el año por la Conferencia de las Partes en su séptima reunión) de la forma siguiente:

Pagos por adelantado para 206 recibidos en 2005	-	\$1 667 194
Contribuciones para 2006 recibidas en 2006	-	\$5 639 181
<i>Total</i>	-	\$7 306 375

Porcentaje de contribuciones asignadas pagadas al 31 de diciembre 2006 – 90%

9. Este monto representa las contribuciones pagadas en su totalidad o en parte por 122 Partes (o 64,6 por ciento del número total de las Partes en el Convenio).

10. Debe también señalarse que al 31 de diciembre de 2006, los pagos retrasados recibidos durante 2006 para el año 2005 y años anteriores se elevaban a 592 255 \$EE.UU.

c) Gastos en 2006

11. Durante 2006, se gastó una suma total de 10 889 133 \$EE.UU. del Fondo fiduciario BY. Esta suma representa el 100 por ciento de los fondos aprobados por la Conferencia de las Partes para el año 2006 (10 918 500 \$EE.UU.) (véanse las tablas 1 y 2 siguientes). Un total de 2 835 000 \$EE.UU. del presupuesto aprobado por la Conferencia de las Partes para 2006 se financió con la contribución del país anfitrión y con los ahorros y superávit en consonancia con la decisión VII/34. El saldo (8 083 500 \$EE.UU.) fue financiado a partir de las contribuciones asignadas al Fondo fiduciario BY. Al 31 de diciembre de 2006, se habían pagado 7 356 375 \$EE.UU. en contribuciones asignadas para 2006.

12. Además de los gastos que se reflejan en la tabla 1, se registró un total de 163 780 \$EE.UU. como ganancias/pérdidas por tipo de cambio en 2006 debido a la depreciación del dólar de los Estados Unidos frente al dólar canadiense y otras divisas. La Secretaría está negociando con el Fiduciario la posibilidad de que estas pérdidas se cubrieran con el 13 por ciento para los cargos administrativos pagados al PNUMA.

13. Los mayores costos de personal como resultado de los cambios en el tipo de cambio durante 2006 se reflejan en el porcentaje de 108% de los gastos en el rubro Oficina del Secretario Ejecutivo, mientras que los menores gastos en relación con el rubro Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos (STTM) fue resultado del hecho de que la undécima reunión del OSACTT, si bien estaba presupuestada para 2006, se celebró realmente en 2005. Además, varios puestos de ese programa permanecieron sin cubrirse en 2006. Los gastos superiores a los previstos en concepto del programa de Asuntos sociales, económicos y jurídicos (SEL) fue resultado de la reprogramación de la cuarta reunión del Grupo de trabajo especial sobre el Artículo 8) y la cuarta reunión del Grupo de trabajo especial sobre acceso y participación en los beneficios que se trasladó de 2005 a enero de 2006, por lo que los fondos aprobados en 2005 se utilizaron en 2006. Los gastos superiores a los previstos en concepto del programa División de gestión de recursos y servicios a conferencias se debió a factores tales como la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes (decisión VIII/31, párrafo 20) de reembolsar los gastos por viajes de los

participantes que asistieron a la octava reunión de la Conferencia de las Partes con el presupuesto básico, así como la transferencia del puesto de Secretario de Órganos Rectores de la división RMCS a la división EDM. Además, los mayores costos de personal como resultado de la depreciación del dólar de los Estados Unidos durante 2006 contribuyeron a que los gastos fueran superiores a los previstos. Se produjeron gastos inferiores a los previstos en los costos compartidos como resultado de que hubo varios puestos sin cubrir en 2006. Los ajustes del año anterior reflejan gastos relacionados con los costos de personal adicionales debido a la jubilación del ex Secretario Ejecutivo en 2005, así como ahorros en las reuniones convocadas en 2005.

Tabla 1. Gastos del Fondo fiduciario BY en 2006 por programa

Programa	Presupuesto aprobado (\$EE.UU.)	Gastos	Porcentaje del presupuesto aprobado:
Oficina del Secretario Ejecutivo (anteriormente, Dirección y gestión ejecutiva)	926 500	1 003 688	108
Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos	1 910 100	1 279 726	67
Asuntos sociales, económicos y jurídicos	1 048 800	1 541 457	147
Aplicación y extensión	946 100	966 448	102
Gestión de recursos y servicios a conferencias	1 504 300	1 756 481	117
Costos compartidos	3 326 600	2 986 370	90
Ajustes del año anterior		102 232	
Costos de apoyo al programa	1 256 100	1 252 732	100
Total	10 918 500	10 889 133	100

Tabla 2. Gastos del Fondo fiduciario BY en 2006 por objeto de gasto

Objeto de gasto	Presupuesto aprobado (\$EE.UU.)	Gastos	Porcentaje del presupuesto aprobado
Costos de personal (incluido trabajo temporal/horas extraordinarias, capacitación y seguro)	6 274 400	5 952 184	95
Consultores/Subcontratos	100 000	108 767	109
Viajes en comisión de servicio	360 000	387 462	108
Costos de servicios de conferencia	1 425 000	1 409 960	99
Reuniones	115 000	223 726	195
Costos de producción de informes	190 000	236 396	124
Gastos generales de operación	1 198 000	1 215 674	101
Ajustes del año anterior		102 232	
Costos de apoyo al programa	1 256 001	1 252 732	100
Total	10 918 500	10 889 133	100

14. Tal como antes se mencionó, los costos de reuniones de 2006 son superiores a los previstos como resultado del compromiso de 116 678 \$EE.UU. aprobado por la Conferencia de las Partes en su octava reunión (decisión VIII/31, párrafo 20), para financiar la participación de varias Partes que son países en

/...

desarrollo en la octava reunión de la Conferencia de las Partes con los ahorros y superávit del Fondo fiduciario BY. Además, los costos de las reuniones de la Mesa de la Conferencia de las Partes fueron ligeramente más elevados que los presupuestados originalmente.

2. *Ingresos y desempeño del presupuesto en 2007*

a) Presupuesto para 2007

15. Mediante su decisión VIII/31, la Conferencia de las Partes aprobó un presupuesto básico por programas de 11 012 400 \$EE.UU. para el año 2007 para la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. De esta suma, 8 160 700 \$EE.UU. eran a pagar por las Partes en armonía con la escala de contribuciones establecida en el anexo de la decisión VIII/31, 2 000 000 \$EE.UU. habían de ser financiados a partir del superávit y ahorros acumulados (traspaso de saldo) de años anteriores (1995-2006), y 851 700 \$EE.UU. habían de financiarse a partir de la contribución del país anfitrión de la forma siguiente:

Fuente de financiación	2007
Partes en el CDB	\$8 160 700
Superávit/Ahorros	\$2 000 000
País anfitrión	\$ 851 700
Total	\$11 012 400

b) Contribuciones para 2007

16. Al 31 de diciembre de 2007, se habían recibido contribuciones correspondientes a 2007 para el Fondo fiduciario BY que se elevaban a una suma de 8 639 688 \$EE.UU., como sigue:

Pagos por adelantado para 2007 recibidos en 2006	\$2 085 899
Contribuciones para 2007 recibidas en 2007	\$5 702 089
Contribución del Gobierno anfitrión	\$ 851 700
Total	\$8 639 688

17. Las contribuciones asignadas pagadas respecto a 2007 al 31 de diciembre de 2007 se elevaban a 7 787 988 \$EE.UU. (o el 95 por ciento del total aprobado para el año por la Conferencia de las Partes en su octava reunión), como sigue:

Pagos por adelantado para 2007 recibidos en 2006	-	\$2 085 899
Contribuciones para 2007 recibidas en 2007	-	\$5 702 089
Total	-	\$7 787 988

Porcentaje de contribuciones asignadas para 2007 pagadas al 31 de diciembre de 2007 – 95%

18. Este monto representa las contribuciones pagadas en su totalidad o en parte por 126 Partes (o 67 por ciento del número total de las Partes en el Convenio).

19. Debe señalarse que, al 31 de diciembre de 2007, los pagos retrasados recibidos durante 2007 para 2006 y años anteriores se elevaban a una suma de 1 508 524 \$EE.UU.

20. En la Tabla 3 siguiente se muestran los pagos acumulados al Fondo fiduciario BY desglosados por meses en 2006, 2007 y 2008. Al cierre del primer trimestre de 2006, el total de pagos recibidos para

2006 se elevaba solamente al 58 por ciento de la suma aprobada, a pesar de que las contribuciones deberían haber sido pagadas en enero. Como resultado de la falta de puntualidad en el pago de sus contribuciones por las Partes, y con el objeto de facilitar que la Secretaría ejecute su programa de trabajo para el 2007 y renueve los contratos de trabajo del personal, el Secretario Ejecutivo hizo uso de los ahorros y superávit disponibles en el Fondo fiduciario BY (por pagos atrasados realizados para 2006 y años anteriores), sin lo cual hubiese sido imposible que la Secretaría llevase a cabo sus funciones.

21. De modo análogo, al cierre del primer trimestre de 2007, solamente se habían recibido 4 487 739 \$EE.UU. como pagos para el año (es decir, el 55 por ciento de la suma comprometida para 2007). Esto llevó nuevamente a una situación en la cual el Secretario Ejecutivo tuvo que depender de la reserva de capital circulante y de ahorros y superávit para asegurar que la Secretaría pudiera continuar funcionando a pesar del pago retrasado de las contribuciones.

22. Sin embargo, debe notarse que los pagos al Fondo fiduciario BY continúan siendo sustanciales, con índices de cobro de contribuciones asignadas (BY) de 90 por ciento y 95 por ciento en 2006 y 2007, respectivamente.

Tabla 3: Contribuciones acumuladas al Fondo fiduciario BY por mes para 2006, 2007 y 2008

Mes	Contribucio-nes recibidas para 2006 \$EE.UU.	% de 2006 Contribucio-nes asignadas	Contribuciones recibidas para 2007 \$EE.UU.	% de 2007 Contribucio-nes asignadas	Contribuciones recibidas para 2008* \$EE.UU.	% de 2008 Contribucio-nes asignadas
Enero	\$3 403 197	42	\$2 085 899	26	\$1 577 733	18,5
Febrero	\$3 701 302	46	\$2 722 146	33		
Marzo	\$4 699 877	58	\$4 487 739	55		
Abril	\$6 478 351	80	\$6 283 514	77		
Mayo	\$6 536 942	81	\$6 430 509	79		
Junio	\$6 537 693	81	\$6 791 958	83		
Julio	\$6 731 190	83	\$7 165 055	88		
Agosto	\$6 735 825	83	\$7 400 140	91		
Septiembre	\$6 735 865	83	\$7 448 082	91		
Octubre	\$6 919 287	86	\$7 556 238	93		
Noviembre	\$7 211 896	89	\$7 662 640	94		
Diciembre	\$7 306 375	90	\$7 787 988	95		

* al 31 de diciembre de 2007

c) Traspaso de saldo (ahorros y superávit)

23. Las asignaciones no gastadas al cierre del bienio, (como resultado de un costo inferior de las actividades, de no haberse cubierto puestos, de actividades financiadas a partir de otras fuentes, etc.) se mencionan como **“ahorros”**. Las contribuciones recibidas durante un año determinado para promesas de contribuciones de años anteriores se mencionan como **“superávit”**. Los ahorros y superávit juntamente se mencionan como **“traspaso de saldo”**, puesto que se traspasan al nuevo bienio. En su octava reunión, la Conferencia de las Partes aprobó la utilización de un total de 4 000 000 \$EE.UU. del “traspaso de saldos”

(es decir, ahorros y superávit de períodos financieros anteriores) para cubrir parte del presupuesto básico para 2007-2008. Con la asignación de estos 4 000 000 \$EE.UU. de los ahorros y superávit para reducir las contribuciones asignadas de las Partes para el bienio 2007-2008, los ahorros acumulados a lo largo de los años ya se han agotado.

d) Gastos en 2007

24. Los compromisos directos en 2007 (incluidos los costos de apoyo al programa) al 31 de diciembre de 2007, se elevaban a un total de 10 629 151 \$EE.UU., equivalente aproximadamente al 97 por ciento (menos la reserva de capital circulante) de la suma total aprobada por la Conferencia de las Partes para actividades del Fondo fiduciario BY en 2007 según la decisión VIII/31. Las cifras de gastos que se indican a continuación son provisorias, sujetas al cierre oficial de los estados de cuentas de 2007 por el PNUMA.

i) Gastos por programas

25. En la Tabla 4 siguiente se indica el porcentaje de gastos en 2007 por programas. También se indica el porcentaje de gastos por comparación con los ingresos asignados para 2007 y por comparación con los ingresos reales recibidos durante 2007. En esto último se tienen en cuenta los fondos pagados al Fondo fiduciario no solamente respecto a las contribuciones asignadas para 2007 sino también los fondos pagados en 2007 para promesas de contribuciones de años anteriores y futuros.

Tabla 4. Gastos del Fondo fiduciario BY en 2007 por programa

Programa	Presupuesto aprobado (\$EE.UU.)	Compromisos/ Gastos	Porcentaje de:		
			Presupuesto aprobado por la COP	Contribuciones reales recibidas para 2007	Ingresos recibidos en 2007*
Oficina del Secretario Ejecutivo	574 400	673 712	117		
Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos	2 200 600	2 092 369	95		
Asuntos sociales, económicos y jurídicos	1 903 400	1 933 183	102		
Extensión y grandes grupos	1 561 800	1 377 544	88		
Aplicación y apoyo técnico	1 505 900	1 319 803	88		
Gestión de recursos y servicios a conferencias	1 950 100	2 009 717	103		
PSC	1 260 500	1 222 823	97		
Total	10 956 700	10 629 151	97	123	110

* Incluye los fondos recibidos en 2007 para el año anterior y años futuros

Oficina del Secretario Ejecutivo

26. Un total de 673 712 \$EE.UU. de los fondos asignados por la Conferencia de las Partes en su octava reunión para la Oficina del Secretario Ejecutivo se había gastado durante 2007 al 31 de diciembre de 2007. Los gastos adicionales de la OES son consecuencia del aumento de los sueldos debido a la devaluación del dólar de los EE.UU. y el consecuente aumento en el multiplicador de ajuste de puesto para Montreal, que aumentó de 43,8 en enero de 2007 a 69,9 en diciembre de 2007, un aumento del 60 por ciento en términos de dólares de los EE.UU. en el ajuste por puesto pagado por la Secretaría a su personal profesional.*

Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos

27. Como puede verse en la tabla 4, un total de 2 092 369 \$EE.UU. (95%) de los fondos aprobados por la Conferencia de las Partes para el programa de Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos (STTM) fueron gastados durante el 2007 al 31 de diciembre de 2007. Se obtuvieron ahorros de este programa como resultado del hecho de que los puestos de Oficial de Programa para taxonomía y para Evaluación del riesgo permanecieron vacantes durante los tres primeros trimestres de 2007 y de que aquellos para Ecología de la conservación y Diversidad biológica marina se cubrieron en el segundo trimestre del año.

* El sistema de ajuste por puestos fue designado para igualar el poder de compra de los sueldos de Naciones Unidas para el personal de las categorías Profesional y superiores, tomando en cuenta las diferencias de costo de vida entre la ciudad base del sistema (Nueva York) y los restantes lugares de destino. El sistema tiene la finalidad de asegurar que, independientemente de dónde trabaje el personal del sistema común de las Naciones Unidas, en alrededor de 180 lugares de todo el mundo, su sueldo neto tenga un poder de compra equivalente al de la base del sistema.

Asuntos sociales económicos y jurídicos

28. Un total de 1 933 183 \$EE.UU. (102%) de los fondos aprobados por la Conferencia de las Partes para el programa de Asuntos sociales, económicos y legales fue gastado durante el 2007 al 31 de diciembre de 2007. Todos los puestos de este programa se cubrieron durante el año.

Extensión y grandes grupos

29. Un total de 1 377 544 \$EE.UU. (88%) del presupuesto aprobado para el programa de Extensión y grandes grupos fue gastado durante el 2007 al 31 de diciembre de 2007. Los gastos de este programa fueron inferiores a los previstos como resultado del hecho de que los gastos del Manual del CDB y de la GBO-3 se reflejarán en 2008 y de que un puesto profesional, de Oficial de Programa de comunicaciones por Internet (P3) estuvo vacante durante 2007.

Aplicación y apoyo técnico

30. Un total de 1 319 803 \$EE.UU. (88%) del presupuesto aprobado para el programa de Aplicación y apoyo técnico fue gastado durante el 2007 al 31 de diciembre de 2007. Los gastos inferiores a lo previsto se debieron principalmente al hecho de que el puesto de Oficial Principal de este programa estuvo vacante durante 2007 y de que el examen del mecanismo financiero se realizó con aproximadamente la mitad de los fondos presupuestados para esta actividad.

Gestión de recursos y servicios a conferencias

31. Un total de 2 009 717 \$EE.UU. (103%) del presupuesto aprobado para el programa de Gestión de recursos y servicios de conferencia fue gastado durante el 2007 al 31 de diciembre 2007. Todos los puestos de este programa se cubrieron durante el año.

Costos compartidos

32. En consonancia con el párrafo 32 de la decisión VIII/31, por la cual la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que aplique el mecanismo de seguimiento para examinar el prorrato de los costos compartidos de la Secretaría entre el Convenio y el Protocolo de Seguridad de la Biotecnología, la Secretaría desarrolló un sistema electrónico con el cual el personal puede distinguir y registrar diariamente el tiempo empleado en asuntos del Convenio y del Protocolo. Un análisis de los datos del personal actualmente asignado como personal compartido arrojó un prorrato de 85:15 entre el Convenio y el Protocolo; sin embargo, también se determinó que cuatro miembros del personal (3 profesionales y 1 de servicios generales) que anteriormente estaban comprendidos en el presupuesto compartido estaban trabajando, de hecho, 100% para el Protocolo de Seguridad de la Biotecnología y, por lo tanto, el Secretario Ejecutivo los ha retirado de los costos compartidos y los ha colocado en el presupuesto de seguridad de la biotecnología. Además, se determinó que un miembro del personal de categoría P-4, el Secretario de los órganos rectores, era un recurso compartido y se ha añadido a los costos compartidos.

ii) *Gastos por objeto de gastos***Tabla 5. Gastos del Fondo fiduciario BY en 2007 por objeto de gasto al 31 de diciembre de 2007**

Objeto de gasto	Presupuesto aprobado (\$EE.UU.)	Compromisos/ Gastos	Porcentaje de:		
			Presupuesto aprobado por la COP	Contribuciones reales recibidas para 2007	Ingresos recibidos en 2007*
Costos de personal	6 278 900	6 110 159	97		
Consultores/subcontratos	250 000	148 919	60		
Viajes en comisión de servicio	410 000	392 804	96		
Reuniones de las Mesas	90 000	112 074	125**		
Reuniones	1 425 000	1 357 680	95		
Materiales de sensibilización del público	150 000	89 639	60		
Gastos generales de operación	1 092 300	1 330 255	122**		
Ajuste del año anterior		-135 202			
Costos de apoyo al programa (PSC)	1 260 500	1 222 823	97		
Total	10 956 700	10 629 151	97	123	110

* incluye los fondos recibidos en 2007 para el año anterior y años futuros

** aumento resultante de la depreciación del dólar de los EE.UU. en 2007

33. Debido al uso de los ahorros y superávit aprobados por la Conferencia de las Partes en su octava reunión, como se observa en la tabla 5 supra, el porcentaje de gastos para 2007 es mayor que los fondos recibidos de las contribuciones asignadas. Según lo explicado anteriormente, aproximadamente el 110 por ciento de los ingresos reales totales recibidos en 2007 se había gastado en 2007. En estos ingresos se tienen en cuenta los fondos pagados al Fondo fiduciario no solamente en 2007 sino también los fondos pagados en 2007 para promesas de contribuciones del año anterior y de años futuros. Este gasto se refleja en la tabla 5 como un porcentaje de las contribuciones recibidas para 2007, así como un porcentaje del total de ingresos disponibles.

Costos de personal

34. Debe señalarse que los costos de personal han sido presupuestados en base a los costos normales estimados según los supuestos que figuran en la nota del Secretario Ejecutivo sobre el presupuesto por programas propuesto del Convenio sobre la Diversidad Biológica para el bienio 2007-2008, preparado para la octava reunión de la Conferencia de las Partes (UNEP/CBD/COP/8/28). Incluyen tanto salarios como costos comunes de personal. Dado que estos costos se basan en costos estándar utilizados por las Naciones Unidas, los gastos reales varían de un lugar de destino a otro según las fluctuaciones en el ajuste

por lugar de destino y otros factores tales como el número de dependientes, donaciones para educación y costos de repatriación. Si bien el gasto en costos de personal fue más elevado que lo originalmente presupuestado como resultado de los aumentos en el multiplicador de ajuste por puesto para Montreal debido a la depreciación del dólar de los Estados Unidos, se obtuvieron algunos ahorros en 2007 debido a la demora en la contratación de algunos miembros del personal en 2007.

35. Al 31 de diciembre de 2007, 33 de los 34 puestos profesionales aprobados y 24 de los 26 puestos de servicios generales aprobados financiados del presupuesto básico (Fondo fiduciario BY) estaban cubiertos, dando un porcentaje general de 92 por ciento de puestos aprobados cubiertos y regularizados. Como se indica en la tabla 5 supra, los costos de personal ascienden a 6 110 159 \$EE.UU. equivalentes a un 97 por ciento del total del monto presupuestado para este rubro. Además de los sueldos y emolumentos, los costos cubiertos en este rubro incluyen asistencia temporaria, horas extraordinarias y capacitación de personal.

36. Se informa acerca de la situación del personal y la Secretaría trimestralmente mediante el Informe trimestral que se publica en el sitio Web de la Secretaría, y puede consultarse un desglose detallado de la situación en la sección II del presente documento.

Consultores y subcontratos

37. En la tabla 5 supra se muestran los gastos relativos a consultores y subcontratos durante 2007, que se encontraban dentro de la cantidad prevista presupuestada. Se utilizaron consultores y subcontratos en los siguientes programas de trabajo: examen del mecanismo financiero, mecanismo de facilitación, diversidad biológica forestal, incentivos, enfoque por ecosistemas, diversidad biológica y turismo, extensión y servicios de conferencia.

Viajes en comisión de servicio

38. Los gastos por viajes en 2007 se mantuvieron en relación con las proyecciones. Además, la participación del personal en muchas reuniones fue financiada por los organizadores. Los Miembros de la Secretaría representan al Convenio en diversas reuniones y acontecimientos, y los viajes de personal a los eventos de otras organizaciones son uno de los modos importantes de lograr sinergias e integrar los programas de trabajo.

Reuniones

39. Los costos de servicios de conferencias en 2007 se mantuvieron dentro de los presupuestados originalmente. Los costos de reuniones de la Mesa fueron superiores a los montos presupuestados principalmente a causa de los mayores costos (billetes y viáticos) para Montreal debido a la depreciación del dólar de los Estados Unidos en 2007.

Materiales de sensibilización del público

40. Los gastos en 2007 fueron inferiores a las proyecciones originales debido a que se pospuso la nueva edición del Manual del Convenio, ya que requería cambios sustanciales para incorporar las decisiones más recientes de la Conferencia de las Partes. Los recursos financieros para dicha revisión no fueron presupuestados por la Conferencia de las Partes. Se utilizaron fondos para producir materiales de sensibilización del público para la aplicación de la CEPA, tales como la revista Gincana, los Informes técnicos del CDB, boletines y folletos del CDB, programas de trabajo y el *Year in Review*, y materiales de extensión para la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica.

Gastos generales de operación

41. Entre los gastos generales de operación se incluyen fondos para equipos y suministros de oficina, servicios públicos y costos de seguros, costos de imprenta, costos de comunicaciones y distribución de materiales impresos y otros. Los gastos fueron superiores a las proyecciones originales debido a la depreciación del dólar de los Estados Unidos en 2007, y el consecuente aumento en los gastos pagados en dólares canadienses (por ej., alquiler y mantenimiento de instalaciones).

3. *Ingresos previstos y desempeño del presupuesto en 2008*

a) Presupuesto para 2008

42. Mediante su decisión VIII/31, la Conferencia de las Partes aprobó un presupuesto básico por programas para la Secretaría de 11 390 600 \$EE.UU. para el año 2008. De esta suma, 8 521 900 \$EE.UU. son a pagar por las Partes en consonancia con la escala establecida en el anexo de la decisión VIII/31, 2 000 000 \$EE.UU. se financian a partir de superávit y ahorros acumulados (traspaso de saldos) de años anteriores (1995-2006), y 868 700 \$EE.UU. se financian a partir de la contribución del país anfitrión como sigue:

Fuente de financiación	2008
Partes en el CDB	\$8 521 900
Superávit/Ahorros	\$2 000 000
País anfitrión	\$868 700
Total	\$11 390 600

b) Contribuciones para 2008

43. Al 31 de diciembre de 2007, las contribuciones recibidas para 2008 para el Fondo fiduciario BY ascendían a 1 577 733 \$EE.UU. o **18,5 por ciento de las contribuciones asignadas para 2008**.

44. Este monto representa las contribuciones pagadas en su totalidad o en parte por 79 Partes (o 42 por ciento del número total de las Partes en el Convenio).

c) Compromisos en 2008

45. Una suma total de 11 390 590 \$EE.UU. se ha comprometido a título de compromisos para el año 2008. Esta suma corresponde al 100 por ciento de los fondos aprobados por la Conferencia de las Partes para el año 2008 (véanse las tablas 6 y 7 infra). Un total de 2 000 000 \$EE.UU. del presupuesto aprobado por la Conferencia de las Partes para 2008 se financiará a partir de los ahorros y superávit en consonancia con la decisión VIII/31, y otros 868 700 \$EE.UU. se financiarán a partir de la contribución del Gobierno anfitrión. El saldo (8 521 890 \$EE.UU.) se financiará a partir de las contribuciones asignadas al Fondo fiduciario BY. Al 31 de diciembre de 2007, solamente se había pagado por adelantado para 2008 una suma de 1 577 733 \$EE.UU. de contribuciones asignadas.

Tabla 6. Compromisos del Fondo fiduciario BY en 2008 por programas

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto aprobado (\$EE.UU.)</i>	<i>Compromisos</i>	<i>Porcentaje del presupuesto aprobado</i>
Oficina del Secretario Ejecutivo	645 200	645 182	100
Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos	2 497 000	2 496 958	100
Asuntos sociales, económicos y jurídicos	1 288 000	1 287 987	100
Extensión y grandes grupos	1 283 700	1 283 664	100
Aplicación y apoyo técnico	1 393 600	1 393 618	100
Gestión de recursos y servicios a conferencias	2 972 700	2 972 168	100
Costos de apoyo al programa	1 310 400	1 310 422	100
Total	11 390 600	11 390 590	100

Tabla 7. Compromisos del Fondo fiduciario BY en 2008 por objeto de gasto

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado (\$EE.UU.)</i>	<i>Compromisos</i>	<i>Porcentaje del presupuesto aprobado</i>
Costos de personal (incluidos asistencia temporal/horas extraordinarias y capacitación)	6 462 900	6 462 868	100
Consultores/Subcontratos	100 000	100 000	100
Viajes en comisión de servicio	410 000	410 000	100
Costos de servicios de conferencia	1 775 000	1 775 000	100
Reuniones de la Mesa	150 000	150 000	100
Costos de producción de informes	90 000	90 000	100
Gastos generales de operación	1 092 300	1 092 300	100
Costos de apoyo al programa	1 310 400	1 310 422	100
Total	11 390 600	11 390 590	100

46. Los compromisos aceptados para 2008 se basaron en lo aprobado por la Conferencia de las Partes en su octava reunión.

4. Reserva de capital circulante

47. La reserva de capital circulante total aprobada por las Partes en el período 2003-2008 asciende a 1 117 372 \$EE.UU., desglosados como sigue:

/...

Bienio	\$EE.UU.	% acumulado de presupuesto del bienio, incluidos PSC
2003-2004	\$878 272	4%
2005-2006	\$183 400	5%
2007-2008	\$55 700	5%
Total	\$1 117 372	

48. La reserva de capital circulante se calcula de manera acumulada cada bienio, de manera que el total de la reserva es equivalente a 5% del total del bienio, incluidos los costos de apoyo al programa. La finalidad de la reserva de capital circulante es asegurar la continuidad de las funciones de la Secretaría del Convenio en caso de un posible déficit temporal de caja. Las extracciones de la reserva de capital circulante se reponen con las contribuciones que se reciban, tan pronto como es posible.

49. Anteriormente, el Convenio contaba con grandes ahorros y superávit disponible, y nunca se debió hacer extracciones de la reserva de capital circulante. No obstante, al haberse agotado el superávit, es más probable que sea necesario utilizar la reserva de capital circulante, especialmente considerando los niveles de ocupación en la Secretaría en 2008 y la sostenida debilidad del dólar de los Estados Unidos en relación con el dólar canadiense. Esta situación se traduce en que la Secretaría, más que nunca antes, necesita que las Partes paguen sus contribuciones asignadas antes del 1 de enero a fin de cumplir con los compromisos de comienzos de año. Por lo tanto, se insta a las Partes a pagar sus contribuciones por adelantado siempre que sea posible.

5. *Situación de mora en los pagos al Fondo fiduciario BY por un período de dos años o más*

50. En el párrafo 12 de su decisión VIII/31, la Conferencia de las Partes autorizó al Secretario Ejecutivo, entre otras cosas, a concertar arreglos con cualquier Parte cuyo pago de contribuciones estuviera en mora por dos o más años para convenir mutuamente en un calendario de pagos para eliminar todo tipo de moras en un plazo de seis años, y le pidió que informara sobre la aplicación de tales arreglos a la Conferencia de las Partes.

51. En respuesta a esta decisión, el Secretario Ejecutivo expidió comunicaciones el 15 de mayo de 2007 a 22 Partes que estaban en mora del pago de sus cuotas por dos o más años al 31 de diciembre de 2005, proponiendo un calendario de pagos y solicitando su acuerdo y cumplimiento con el calendario propuesto o, como alternativa, el pago inmediato y completo de sus cuotas atrasadas.

52. Siete de las 22 Partes pagaron subsiguientemente sus cuotas atrasadas por completo. Otras cuatro Partes han pagado una parte de sus cuotas atrasadas pendientes. A pesar de los recordatorios del Fiduciario, once Partes no han ni respondido ni pagado ninguna de sus cuotas atrasadas pendientes.

B. *Fondo fiduciario especial voluntario para actividades adicionales aprobadas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Fondo fiduciario BE)*

53. Las contribuciones al Fondo fiduciario BE están reservadas a actividades específicas en 2007 y 2008. La octava reunión de la Conferencia de las Partes aprobó un total de 3 591 500 \$EE.UU. en el marco del Fondo fiduciario BE para 2007 y una suma de 2 190 400 \$EE.UU. para 2008. Al 31 de diciembre de 2007, la Secretaría había recibido promesas de contribuciones para actividades adicionales aprobadas por un total de 2 324 584 \$EE.UU. en 2007 (o el 65% de la suma aprobada en el presupuesto),

del cual se han pagado contribuciones por la suma de 1 821 944 \$EE.UU. Además, durante 2007, se pagaron 652 422 \$EE.UU. para años anteriores (véase UNEP/CBD/COP/9/INF/40, anexo II).

54. En el anexo II del documento UNEP/CBD/COP/9/INF/40 se indica la situación de pagos al Fondo fiduciario BE por comparación con el presupuesto aprobado por la octava reunión de la Conferencia de las Partes. Sin embargo, se debe tomar nota de que la Secretaría ocasionalmente recibe fondos en Fondo fiduciario BE no incluidos en el presupuesto aprobado; específicamente se pueden recibir fondos para actividades resultantes de recomendaciones entre períodos de sesiones.

55. Se gastó o comprometió en 2007 un total de 1 508 511 \$EE.UU. para actividades aprobadas adicionales, incluidas las actividades que figuran en la lista siguiente:

Actividad	Gastos (\$EE.UU.)	Número de participantes financiados
Consultores/Subcontratos	\$232 148	n.c.
Costos de apoyo administrativo/servicios a conferencias	\$293 321	n.c.
Viajes	\$116 940	n.c.
Materiales de sensibilización del público/información	\$188 908	n.c.
Reunión del Grupo de expertos técnicos sobre un certificado internacionalmente reconocido de origen/fuente/procedencia legal, 22-25 de enero de 2007, Lima, Perú	\$77 940	18
Mesa redonda sobre vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático, 19-20 de marzo de 2007, Montreal, Canadá	\$40 000	16
Taller subregional de Asia Meridional y Oriental acerca del examen de la aplicación del programa de trabajo del CDB sobre áreas protegidas y creación de capacidad relacionada, 2-4 de abril de 2007, Dehradun, India	\$47 358	22
Grupo asesor para el programa de trabajo sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas, 20 de abril-3 de mayo de 2007, Montreal, Canadá	\$61 000	15
Grupo especial de expertos técnicos sobre la aplicación del programa de trabajo de diversidad biológica forestal, 28 de mayo-1º de junio de 2007, Roma, Italia	\$37 665	13
Taller subregional del África Anglófona acerca del examen de la aplicación del programa de trabajo del CDB sobre áreas protegidas y creación de capacidad relacionada, 13-16 de agosto de 2007, Ciudad del Cabo, Sudáfrica	\$92 181	42
Grupo especial de expertos técnicos sobre transferencia de tecnología y cooperación científica y técnica, 10-12 de septiembre de 2007, Ginebra, Suiza	\$52 429	13
Taller de expertos sobre criterios ecológicos y sistemas de clasificación biogeográfica para áreas marinas que requieren protección, 2-4 de octubre de 2007, Azores, Portugal	\$50 324	12
Taller de la región ártica sobre comunidades indígenas, turismo y diversidad biológica: nuevas tecnologías de información y basadas en la Web, 19-21 de noviembre, Ciudad de Québec, Canadá	\$44 220	16

C. Fondo fiduciario voluntario especial para facilitar la participación de las Partes en el proceso del Convenio (Fondo fiduciario BZ)

56. Se reservan las contribuciones al Fondo fiduciario BZ para reuniones específicas en 2007 y 2008. La octava reunión de la Conferencia de las Partes aprobó un total de 3 390 000 \$EE.UU. del Fondo

fiduciario BZ para 2007 y de 5 480 500 \$EE.UU. para 2008. Al 31 de diciembre de 2007, la Secretaría había recibido promesas de contribuciones por un total de 1 587 620 \$EE.UU. en 2007 (47% de la suma aprobada para 2007), del cual ya se habían recibido contribuciones por 987 929 \$EE.UU. Además, se han recaudado 97 033 \$EE.UU. para promesas de contribuciones pendientes de años anteriores. En el anexo III del documento UNEP/CBD/COP/9/INF/40 se indica la situación de pagos al Fondo fiduciario BZ por comparación con el presupuesto aprobado por la Conferencia de las Partes en su octava reunión.

57. Los gastos para cubrir los costos de participación de 213 participantes de Partes admisibles para apoyo financiero a las siguientes reuniones convocadas en 2007 se elevaron a una suma de 758 963 \$EE.UU. (excluidos los costos de apoyo al programa):

<i>Reunión</i>	<i>Gastos (\$EE.UU.)</i>	<i>Número de participantes financiados</i>
Decimotercera reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-13), 2-6 de julio de 2007, París, Francia	\$171 056	48
Segunda Reunión del Grupo de Trabajo especial sobre la revisión de la aplicación del Convenio (WGRI-2), 9-13 de julio de 2007, París, Francia	\$ 166 445	53
Quinta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios, 8-12 de octubre de 2007, Montreal, Canadá	\$262 332	55
Quinta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas, 8-15 de octubre de 2007, Montreal, Canadá	\$159 130	57

58. Al 31 de diciembre de 2007, continuaban pendientes de pago promesas de contribuciones al Fondo fiduciario BZ por valor de 681 573 \$EE.UU.

D. *Fondo fiduciario voluntario general para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Fondo fiduciario VB)*

59. En la decisión VIII/5, la Conferencia de las Partes adoptó el mecanismo para promover la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en las reuniones celebradas en el marco del Convenio y estableció el Fondo fiduciario voluntario general para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Fondo fiduciario VB).

60. La Secretaría recibió promesas de contribuciones al Fondo fiduciario VB por un valor total de 458 664 \$EE.UU. en 2007, de los cuales se han pagado contribuciones por 404 465 \$EE.UU. Los gastos para cubrir los costos de participación de 60 participantes de comunidades indígenas y locales admisibles para apoyo financiero a las siguientes reuniones convocadas en 2007 se elevaron a una suma de 199 147 \$EE.UU. (excluidos los costos de apoyo al programa):

Reunión	Gastos (\$EE.UU.)	Número de participantes financiados
Expertos de las comunidades indígenas y locales para la Consulta internacional de expertos indígenas sobre acceso y participación en los beneficios, 19-21 de septiembre, Montreal	\$63 000	20
Quinta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios, 8-12 de octubre de 2007, Montreal, Canadá	\$62 061	18
Quinta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas, 8-15 de octubre de 2007, Montreal, Canadá	\$74 086	22

61. Además, se han comprometido 208 511 \$EE.UU. (excluidos los costos de apoyo al programa) del Fondo fiduciario VB en 2008 para la participación de las comunidades indígenas y locales en la segunda reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas y la sexta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios.

II. PERSONAL

Puestos establecidos

62. La Conferencia de las Partes aprobó 60 puestos bajo el presupuesto básico (Fondo fiduciario BY) para el bienio 2007-2008 mediante su decisión VIII/31 (34 puestos de categoría profesional y 26 puestos de categoría de servicios generales). La situación de contratación para estos puestos se refleja en la tabla 8 infra.

63. Además, se financiaron 12 puestos en 2007 de otras fuentes de financiación entre los que se incluyeron tres puestos de categoría profesional y seis puestos de servicios generales financiados por el PNUMA a partir del 13% de costos de apoyo al programa a cargo de los fondos fiduciarios del CDB y tres puestos de categoría profesional financiados respectivamente por los Gobiernos del Japón, Canadá y Francia (véase la tabla 9 infra).

Tabla 8. Situación de la dotación de personal en el marco del presupuesto básico (Fondo fiduciario BY) al 31 de marzo de 2008

Situación de puestos	Puestos profesionales	Puestos de servicios generales
Número total de puestos aprobados por la Conferencia de las Partes	34	26
Regularizados	34	25
Contratación en marcha	0	1

Tabla 9. Situación del personal de otras fuentes de financiación

Situación de puestos	Puestos profesionales	Puestos de servicios generales
Número total de puestos por financiar de otras fuentes*	6	6
Regularizados	6	6
Contratación en marcha	-	-

* Puestos financiados por: PNUMA: 3 puestos profesionales; 6 puestos de servicios generales; Gobierno del Japón: un puesto profesional; Gobierno de Francia: un puesto profesional; Gobierno de Canadá: un puesto profesional.

Contratación

64. Al adoptar su decisión VIII/31, la Conferencia de las Partes tomó nota con inquietud del alto nivel de puestos vacantes. Como resultados, se hicieron grandes esfuerzos durante el bienio 2007-2008 para cubrir todas las vacantes de la Secretaría. Durante 2006-2007, se enviaron 130 memorandos en total a la UNON/PNUMA respecto de las cuestiones de personal. En sus continuos esfuerzos para fomentar la transparencia en las operaciones de la Secretaría, el Secretario Ejecutivo se aseguró de que todos los puestos (ya fueran a corto plazo o a largo plazo) se anunciaran de manera pública en la página de Internet de vacantes de empleo de la Secretaría de manera sistemática. Los anuncios de vacantes atrajeron numerosas solicitudes que fueron examinadas para el empleo. Desde 2006, se ha contratado a 28 nuevos miembros del personal.

65. Al 31 de marzo de 2008, los 34 puestos Profesionales aprobados por la Conferencia de las Partes estaban regularizados. Además, se regularizó a 5 Profesionales miembros del personal en puestos financiados por otras fuentes. Al 31 de marzo de 2008, 25 de los 26 miembros del personal de Servicios generales habían sido regularizados en puestos financiados con el presupuesto básico. Además, se regularizó a seis miembros del personal en puestos financiados por otras fuentes.

66. Conforme a la decisión VIII/16, en la que la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que “asegure más recursos del programa de apoyo a los fondos de las actividades del Convenio”, el Director Ejecutivo del PNUMA ha aceptado gentilmente financiar otro puesto P-3 de Oficial de gestión de fondos para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, así como un puesto P-2 de Asistente de personal al Secretario Ejecutivo. Además, el Director Ejecutivo del PNUMA ha aceptado gentilmente y a título excepcional financiar el 50 por ciento del sueldo del Oficial de enlace conjunto CDB/CLD en Nueva York durante un período de dos años, así como un oficial de enlace de tiempo parcial del CDB en Ginebra. El Gobierno de Francia ha asignado, durante un período inicial de dos años, un miembro de personal principal sobre diversidad biológica para el desarrollo. El Canadian Forests Service también ha asignado un miembro del personal principal para que trabaje en coordinación con el Oficial de diversidad biológica forestal. El Gobierno de Alemania ha convenido en financiar, durante un período inicial de dos años a partir de 2008, un miembro del personal principal sobre diversidad biológica y reducción de la pobreza. Se está negociando la asignación a la Secretaría de oficiales de enlace de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

67. Conforme a la decisión VIII/31, se han reasignado tres miembros de personal como Secretario para los órganos rectores, Coordinación de programas y punto focal sobre estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, así como Coordinador de grandes grupos. Durante el período 2006-2008, trabajaron 29 internos y miembros de personal a corto plazo en la Secretaría. En mayo de 2006 se firmó un memorando de entendimiento con 11 universidades canadienses y también se firmó un acuerdo de programas de internado con la Universidad Kobe, así como con la Victoria University of Wellington.

Género

68. De conformidad con la decisión VIII/31, así como con la política sobre género de las Naciones Unidas, se ha prestado especial atención a promover la igualdad de género dentro de la Secretaría. Desde 2006, se ha contratado a 28 nuevos miembros del personal en la Secretaría, de los cuales 16 son mujeres y 12 son hombres. Este número comprende 20 miembros de personal en la categoría Profesional y 8 en la categoría de Servicios generales. En la Secretaría, las mujeres representan el 51 por ciento del personal, mientras que 49 son hombres. Se ha designado a un punto focal femenino para las mujeres como uno de los grandes grupos.

69. En ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer en 2007, el Secretario Ejecutivo designó un Punto focal sobre género que sería miembro *ex oficio* en todos los grupos de contratación interdepartamentales de la Secretaría, con miras a asegurar la igualdad y equidad entre géneros y la integración de las cuestiones relativas al género en todos los procesos de las Naciones Unidas. El punto focal sobre género designado, de conformidad con la decisión 23/11 del Consejo de Administración del PNUMA de 2005, sobre igualdad entre géneros en la esfera del medio ambiente, y en asociación con el Asesor principal sobre género de la UICN y con contribuciones del Gobierno de Suiza, se ha desarrollado un Plan de acción relativo al género (véase UNEP/CBD/COP/9/INF/13).

70. Este Plan de acción define la función que desempeñará la Secretaría para estimular y facilitar los esfuerzos, tanto internos como con asociados en el nivel nacional, regional y mundial, para superar las limitaciones y aprovechar las ventajas de las oportunidades para promover la igualdad y equidad entre géneros. El Plan de acción es la respuesta de la Secretaría y el Convenio ante los compromisos mundiales de las últimas décadas, y refleja la cada vez mayor concienciación respecto de que la igualdad entre géneros y el empoderamiento de la mujer son requisitos previos importantes para la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Como resultado, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2008, se otorgó al Secretario Ejecutivo la distinción “*Male Warriors Supporting Women Empowerment in Environmental Conservation*” de la UICN, otorgada a los hombres que han apoyado la participación, el liderazgo y el reconocimiento de las mujeres en el sector del medio ambiente.

III. AUMENTO DE LA EFICIENCIA Y DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES DE LA SECRETARÍA

71. Entre mayo de 2006 y abril de 2008, la Secretaría organizó 83 reuniones, que sumaron 224 días de reuniones en total, con la participación de 5 266 delegados, incluidos 894 delegados patrocinados. La Secretaría prestó servicios a once reuniones principales entre períodos de sesiones en el marco del Convenio y su Protocolo de Seguridad de la Biotecnología. En el servicio a estas reuniones, se prepararon 230 documentos previos a las sesiones, con un total de 5 222 páginas.

72. Durante el período que abarca este informe, la Secretaría, en colaboración con sus asociados, organizó seis talleres de capacitación en forma consecutiva con las reuniones principales del Convenio en los que participaron alrededor de 310 participantes. La Secretaría movilizó 3 millones \$EE.UU. para la participación de los países admisibles en las reuniones del Convenio y su Protocolo de Seguridad de la Biotecnología. Las contribuciones voluntarias totales prometidas a la Secretaría han aumentado en un año de 3 millones \$EE.UU. en 2006 a 5,1 millones \$EE.UU. en 2007. También se debe señalar que se ha firmado una Carta de Intención cuatrienal (2008-2011) por un monto de 2,1 millones \$EE.UU. con el Gobierno de los Países Bajos, y que también se ha firmado un Acuerdo con el Gobierno de la República Federal de Alemania por 1,4 millón \$EE.UU. para la aplicación del Convenio y la reducción de la pobreza. También se ha firmado una asociación con la Comisión Europea por un monto de 620 000 euros para el período 2007-2008, y el Gobierno de España ha contribuido a la Secretaría 800 000 euros para actividades a desarrollarse en 2008.

73. La Secretaría ha aplicado con éxito la mayoría de las recomendaciones del informe de auditoría de 2006. Como resultado de una política sobre compensación de horas extraordinarias finalizada en julio de 2006, las horas extraordinarias se redujeron de 2 261 horas en 2005 a 1 382 horas en 2006 y 946 horas en 2007. A fin de hacer rendir al máximo los recursos asignados para viajes del personal, así como facilitar los arreglos de viajes de manera oportuna, se adoptó en 2006 una política de viajes para el personal de la Secretaría que proporciona una reseña mensual anticipada de los viajes en misión de cada División. Como política general, sólo un miembro del personal debe asistir a las reuniones que no son organizadas por el CDB, y cualquier excepción de esta norma debe ser justificada. Como resultado de la

aplicación de la política de viajes de la SCBD, se han logrado ahorros sustanciales, ya que algunos de los viajes en misión han sido pagados por organismos hermanos. Además, se han implementado un sistema de planilla de tiempo mensual y el análisis trimestral publicado en el sitio de Internet del CDB. Después de un procedimiento de licitación abierta y competitiva, se seleccionó a un agente para viajes en misión y se firmó un acuerdo trienal (2007-2010). El acuerdo proporciona a la Secretaría servicios de gestión de viajes eficientes en relación con los costos, asegurando el costo más bajo y los mejores precios posibles del mercado para los viajes aéreos. El contrato se está supervisando y evaluando a fin de asegurar la uniformidad de las operaciones.

74. Conforme al párrafo 21 de la decisión VIII/31, la Secretaría distribuyó entre las Partes una nota del Secretario Ejecutivo intitulada “Arreglos provisionales para la asignación de fondos para facilitar la participación de las Partes en el proceso del Convenio y su Protocolo de Seguridad de la Biotecnología” (UNEP/CBD/COP/9/INF/39), que fue avalado por la Mesa de la Conferencia de las Partes en la reunión celebrada el 5 de diciembre de 2006 en Brasilia. El documento tiene la finalidad de aumentar al máximo la rentabilidad, transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y aumentar la confianza de los donantes en cuanto a que los fondos se usan de la manera más eficiente posible. En su reunión del 18 de octubre de 2007, la Mesa revisó la política de viajes provisional a fin de continuar deliberando acerca de opciones para garantizar una adecuada representación geográfica en las reuniones del CDB. Como resultado, se envió una política de viajes modificada a todas las Partes. Desde julio de 2007, la lista de los delegados patrocinados por la Secretaría se informa de manera sistemática a la Mesa. La política sobre viajes provisoria se anexa al presente documento.

A. *Mejora de la calidad de los servicios de conferencias de la Secretaría*

75. A fin de mejorar la capacidad de los servicios de conferencias y para asegurar la uniformidad de los procesos del Convenio, se estableció y cubrió en 2006 el puesto de Secretario de los órganos rectores de conformidad con el párrafo 33 de la decisión VIII/31. La Secretaría, desde que fue creada en Montreal en enero de 1996, ha utilizado los servicios de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) como organismo director de las Naciones Unidas *de facto*. Entre junio y noviembre de 2006, por iniciativa del Secretario Ejecutivo, se realizaron intensas consultas con el Secretario General de la OACI y los departamentos pertinentes, tras las cuales se firmó un Memorando de entendimiento entre el Secretario Ejecutivo y el Secretario General el 19 de febrero de 2007. Se prevé realizar una reunión de alto nivel con oficiales principales de la OACI y la Secretaría del Convenio a mediados de 2008 para deliberar acerca de la aplicación del plan de trabajo previsto a ser adoptado por la novena reunión de la Conferencia de las Partes para el período 2008-2010.

76. El Memorando de entendimiento se ocupa de cuestiones relacionadas con la administración, servicios de conferencias, tecnologías de la información y comunicaciones, servicios de idiomas, viajes, publicaciones e impresión. Ésta ha producido ahorros considerables y, cuando es necesario, se ha utilizado una licitación abierta para garantizar la publicación a tarifas muy competitivas. Desde octubre de 2006, la Secretaría ha introducido un sistema de licitaciones competitivas sistemáticas para todas las compras de más de 1 000 \$EE.UU., lo que asegura que se obtengan los servicios a las tarifas más rentables posibles.

77. La convocatoria a las reuniones de los órganos del Convenio en la sede de organismos hermanos de las Naciones Unidas en París, Ginebra y Roma, ha generado importantes ahorros y ha dado lugar a un mejor uso de los servicios de Naciones Unidas disponibles. El costo de las reuniones duodécima y decimotercera del OSACTT se redujo a 82 por ciento y 87 por ciento respectivamente en comparación con la undécima reunión celebrada en 2005. Se debe señalar que las necesidades de servicios de conferencias, incluidos interpretación, traducción y edición, son proporcionadas a la CMNUCC y la CNULD por el presupuesto ordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sin costo para el presupuesto de ambas convenciones de Río hermanas.

78. Desde 1999, los requisitos de interpretación de las reuniones del Convenio se proporcionaron por medio de los servicios de intérpretes independientes. En enero de 2008, se celebró un acuerdo de dos años de vigencia con la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (UNON) para la provisión de servicios de interpretación para todas las reuniones en el marco del Convenio entre 2008 y 2010. La Secretaría ha ofrecido a la UNON ampliar el contrato firmado para incluir las traducciones de los documentos previos a la sesión y durante la sesión, que continúan siendo proporcionados, por el momento, por traductores independientes. Sujeto a la decisión final de la UNON, la Secretaría ha realizado importantes esfuerzos para mejorar su base de datos de traductores independientes.

79. La Secretaría tiene traductores internos contratados desde enero de 2006, con el apoyo financiero de los Gobiernos de España y Francia. En 2007, se tradujeron alrededor de 127 128 palabras al francés y 148 956 palabras al español usando estos recursos internos. Como resultado, la mayoría de las 116 notificaciones enviadas en 2007 a los puntos focales para el Convenio sobre la Diversidad Biológica y las 17 enviadas a los puntos focales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, se tradujeron a francés y español. La mayoría de los 107 comunicados de prensa emitidos por la Secretaría también se han traducido a español y francés. También se lanzaron versiones en francés y español del sitio de Internet de la Secretaría. La Secretaría también continuará con sus esfuerzos para lanzar su sitio de Internet en los otros tres idiomas de Naciones Unidas.

80. Debido al alto volumen de documentos traducidos por la Secretaría, los equipos de Servicios de conferencias e ICT han colaborado en el desarrollo de un Sistema de gestión de traducción de documentos (DTMS, por sus siglas en inglés) para racionalizar el proceso de traducción de documentos y generar fácilmente informes de situación (por reunión, traductor o rubro del presupuesto), así como las estadísticas correspondientes. Este sistema fue lanzado en noviembre de 2007 y se encuentra funcionando actualmente en su fase piloto. En el futuro, se tiene previsto mejorar este sistema para racionalizar aún más el flujo de trabajo de gestión de documentos de la Secretaría.

B. Mejora de las comunicaciones y la extensión

81. Un año después de su lanzamiento oficial, el nuevo sitio de Internet de la Secretaría ha registrado 459 808 visualizaciones de páginas y 81 119 705 coincidencias, lo que corresponde a un aumento de 75 por ciento en comparación con el mismo período hace un año. En 2008, el examen de importantes sitios de internet pertinentes realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas para actualizar el sistema SIDSnet determinó que el sitio de internet del CDB es “el mejor de los mejores”. El sitio de internet de la Secretaría es cada vez más notorio y difundido, y es una poderosa herramienta para la comunicación y la extensión.

82. El nuevo sitio de internet complementa los esfuerzos de extensión y comunicación emprendidos por la Secretaría, que incluyen convertir a la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica en una herramienta de comunicación destacada en el nivel nacional y mundial. A este fin, se emitió un informe sobre la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica en 2006 y 2007.

83. Durante 2006-2008 se publicaron cinco números de la revista *Gincana*, con contribuciones de 20 Jefes de Estado y Gobiernos, 14 ministros y 31 jefes de organizaciones internacionales y acuerdos ambientales multilaterales, así como tres contribuciones del Secretario General de las Naciones Unidas. Se publicaron cinco números del boletín *Business 2010*, y dos números del boletín *Gincaniño* dirigido a los jóvenes, así como dos números del boletín *Pachamama*, dirigido a las comunidades indígenas y locales. La Secretaría también publicó dos números de su boletín sobre seguridad de la biotecnología.

84. Durante el período sujeto a informe, la Secretaría también lanzó su compendio de eventos paralelos del CDB. La Secretaría también preparó la publicación *Year in Review* así como el informe sobre las actividades para 2006 y 2007. Desde enero de 2008, también se publica un boletín sobre las actividades del CDB. Durante el mismo período, se emitieron 107 comunicados de prensa y

comunicados. Además, se emitieron 40 mensajes escritos en ocasión de la celebración de los días internacionales de organismos hermanos, y se pronunciaron 135 discursos en importantes reuniones internacionales pertinentes. Durante el periodo sujeto a informe, se realizaron 54 entrevistas con los medios y el Secretario Ejecutivo ofreció 24 presentaciones. Además, se han publicado 9 artículos en revistas importantes.

C. Mejora del desempeño del personal

85. En 2006, se instituyó un sistema de registro de tiempo electrónico mensual para toda la Secretaría como una importante e innovadora herramienta de gestión de personal. En 2006, la Secretaría inició un programa de capacitación intensivo a fin de preparar mejor a su personal para cumplir con los requisitos de su nueva fase mejorada de aplicación. Se invitó a oradores clave, incluidos puntos focales para el Convenio, a hacer presentaciones ante el personal de la Secretaría. En 2006-2007, 119 dignatarios visitaron la Secretaría y se dirigieron al personal. Desde enero de 2006, más de 20 miembros del personal del PNUMA y la UNON han visitado la oficina a fin de mejorar la relación entre la SCBD y la organización anfitriona. También se inició un programa de intercambio con la División de Convenciones Jurídicas y Ambientales del PNUMA. Durante el período 2006-2007, se enviaron 232 memorandos al Director Ejecutivo del PNUMA a fin de mantenerlo informado acerca de la labor del Convenio. Durante el mismo período, se realizaron tres reuniones personales con el Secretario General de las Naciones Unidas, a quien se le enviaron cuatro informes por escrito.

86. En respuesta a una recomendación de la auditoría de 2006, la Secretaría estableció un grupo interno integrado por 10 miembros de personal con el mandato de elaborar un plan de capacitación a largo plazo, así como supervisar la organización de seminarios y retiros de capacitación del personal. En 2006, se realizaron seminarios sobre los siguientes temas: ética, fortalecimiento de equipo, comunicación y gestión del estrés. En noviembre de 2007 se realizó un taller de dos días de duración centrado en dos temas: gestión del tiempo y colaboración ante conflictos. Despues se realizó un retiro de personal de un día de duración con el lema “La Secretaría que deseamos y el CDB que deseamos”. En enero de 2008 se realizó un seguimiento del retiro. El costo de los seminarios de capacitación y el retiro fue sufragado por el PNUMA. En el retiro, se consideró el examen de la gestión de la SCBD financiado por el PNUMA y finalizado en octubre de 2007 por una compañía independiente (<http://www.cbd.int/doc/secretariat/review/scbd-stratos-review-2007-09-24-en.pdf>). Con la asistencia de la UNON, el personal de la Secretaría recibió capacitación en el uso del Sistema de Información Integrado de Naciones Unidas (IMIS) en 2006, así como también participó en una sesión de capacitación sobre el IMIS para asistentes de finanzas y administrativos realizado en Nairobi, Kenya, en 2007. En abril de 2007 se realizó un seminario de capacitación e-PAS para personal de administración principal, profesional y de servicios generales. Se debe señalar que cuatro miembros del personal de la Secretaría, incluido el Secretario Ejecutivo, fueron designados para el Premio Baobab de 2007 del PNUMA.

87. Se han realizado esfuerzos continuos para facilitar las comunicaciones entre el personal y diferentes divisiones de la Secretaría. Se realizan reuniones de personal regulares, de las cuales se convocaron 14 reuniones en total en 2007. También se convocó a 10 reuniones en total del Comité de Gestión. A fin de mejorar el flujo de información, se enviaron 987 comunicaciones en total de la Oficina del Secretario Ejecutivo a todo el personal. A principios de 2008 se establecieron las reuniones semanales de los Directores. Se ha designado un Coordinador de Programa.

88. Desde enero de 2008, se han realizado 18 reuniones de personal de las divisiones. Se han establecido equipos de tareas y grupos de tareas de la Secretaría, liderados por oficiales de programa, para promover la cooperación entre divisiones en cuestiones relacionadas con acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios, bosques, economía y gestión de los conocimientos. Se han designado puntos focales regionales y subregionales para mejorar el diálogo entre las Partes y la

Secretaría. También se han designado puntos focales para los grandes grupos. Las actas de todas las reuniones de personal se comparten con todo el personal.

D. Operaciones de la Secretaría más respetuosas del medio ambiente

89. En septiembre de 2008 se estableció un grupo de tareas interno de la Secretaría para examinar todas las actividades y medidas recomendadas para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades de la Secretaría. Se distribuye un boletín sobre concienciación ambiental (*Greening Awareness Bulletin*) a todo el personal. En marzo de 2008, el grupo de tareas finalizó su informe para apoyar el Memorando de entendimiento entre la Secretaría y la Premio Nobel de la Paz, Dra. Wangari Maathai, del Movimiento Cinturón Verde, firmado en noviembre de 2006 y financiado por medio de una contribución voluntaria de 10 000 \$EE.UU. ofrecidos por el Funcionario Ejecutivo Principal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

90. En mayo de 2007, se firmó un contrato entre la Secretaría y MKI Travel and Conference Management Inc., que incluye en su cláusula 7 el compromiso y apoyo de las Iniciativas especiales de mayor respeto por el medio ambiente de la Secretaría. La Secretaría fue uno de los primeros organismos de las Naciones Unidas que avaló, por medio de una nota formal al Secretario General, el 14 de junio y el 16 de julio de 2007, la iniciativa de un sistema neutral en emisiones de dióxido de carbono. En septiembre de 2007, la Secretaría hizo una importante contribución a la labor del Grupo de Gestión Ambiental del PNUMA respecto de la neutralidad en emisiones de dióxido de carbono y la iniciativa de adquisiciones sostenibles. La Secretaría también anunció su compromiso de unirse al “*C-neutral Club*” de Naciones Unidas y proporcionó aportes al Cuestionario de información para el inventario GHG.

91. El impacto ambiental de la octava reunión de la Conferencia de las Partes, celebrada en Curitiba, Brasil, fue compensado con la plantación de 8 millones de árboles a través de un acuerdo firmado el 31 de marzo de 2006 con Roberto Richao, Gobernador del Estado brasileño de Paraná. Se firmará con el Gobernador de Paraná un acuerdo para contribuir a la Estrategia de mayor respeto por el medio ambiente de la Secretaría durante el período 2007-2010, al margen del segmento de alto nivel de la novena reunión de la Conferencia de las Partes.

E. Alquiler de oficinas y espacio

92. La Secretaría ha pagado una importante suma en alquiler de oficinas, que ha aumentado en términos de dólares de los Estados Unidos con el reciente fortalecimiento del dólar canadiense frente dicha moneda, sumando una pérdida total de más de 200 000 \$EE.UU. durante el período de enero de 2006 a diciembre de 2007 debido únicamente a las fluctuaciones del tipo de cambio. Esto ha tenido un grave efecto en el presupuesto de la Secretaría para 2007.

93. El 4 de octubre de 2006, el Secretario Ejecutivo se reunió con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Canadá para deliberar acerca de cuestiones relacionadas con las obligaciones del acuerdo de país anfitrión, incluidas cuestiones relacionadas con la seguridad, al encontrarse las oficinas de las Secretaría en un edificio comercial. Luego se celebraron dos reuniones con oficiales principales del Ministerio de Asuntos Exteriores en marzo de 2007. También se realizaron reuniones con los puntos focales del CDB en Canadá así como con el Gobierno de Québec. Como resultado, el país anfitrión se está ocupando de las cuestiones pendientes.

94. El Ministerio de Asuntos Exteriores realizó una evaluación relativa a la seguridad en las oficinas de la Secretaría. En febrero de 2006, febrero de 2007, marzo de 2007 y mayo de 2007 se celebraron reuniones con el Alcalde de Montreal, tras las cuales se firmó un Memorando de entendimiento a largo plazo con el Alcalde de Montreal el 22 de febrero de 2007. El apoyo al Convenio sobre la Diversidad Biológica se incluyó como uno de los objetivos del plan plurianual sostenible de la Ciudad de Montreal.

95. A fin de mejorar el diálogo con todas las autoridades canadienses pertinentes, se estableció en junio de 2007 un comité oficioso de país anfitrión con la SCBD, integrado por oficiales de alto nivel, incluidos representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores en Ottawa, el Ministère des Relations Extérieures et du Développement durable du Québec, la Ciudad de Montreal, Montreal Botanical Gardens, Montreal International y puntos focales canadienses para el Convenio y el OSACTT. La reunión trató, entre otros, los siguientes temas: espacio de oficinas, alquiler de oficinas y elementos de una asociación estratégica a largo plazo. El 17 de marzo de 2008 se realizó una reunión de seguimiento con los representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores. Habiéndose cubierto todos los puestos vacantes, el espacio de oficinas de la Secretaría se ha convertido notoriamente en un problema. Sujeto a una solución a largo plazo, la Secretaría reorganizó el espacio existente para crear 17 estaciones de trabajo adicionales para dar cabida a las necesidades de la Secretaría.

96. Desde su creación en 2006, el Museo de Naturaleza y Cultura, situado en la sede de la Secretaría, ha recibido 31 donaciones. Éstas fueron debidamente registradas por la Secretaría y se envió un inventario anual, acompañado de fotografías, a la Oficina de Asuntos Legales de Naciones Unidas y la Oficina del Director Ejecutivo del PNUMA.

F. Mejora de la responsabilidad de rendir cuentas y la transparencia

97. Según el pedido del Secretario Ejecutivo de enero de 2006 y a fin de contribuir al debate acerca del presupuesto para el bienio siguiente del Convenio, se realizó una auditoría de la Secretaría en febrero de 2006; el informe de la misma se presentó a la Conferencia de las Partes en su octava reunión a modo de documento de información. Se han abordado la mayoría de las recomendaciones de dicha auditoría. En respuesta a la decisión VIII/31, y de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero, la Junta de Auditores independiente de las Naciones Unidas realizó una auditoría de las cuentas financieras de la Secretaría entre el 26 de marzo y el 11 de abril de 2008. El informe se presentará a la Conferencia de las Partes en su novena reunión.

98. Ya se ha formulado una solicitud de auditoría de la Junta de Auditores de Naciones Unidas en 2010 con miras a presentar sus conclusiones a la décima reunión de la Conferencia de las Partes. Además, se ha iniciado un diálogo abierto con los puntos focales del Convenio por medio de visitas regulares organizadas a la sede de la Secretaría. Durante el período sujeto a informe, siete puntos focales y dos Presidentes de un grupo regional realizaron visitas organizadas de un día de duración a la Secretaría.

IV. ACCIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

99. La Conferencia de las Partes pudiera considerar el siguiente proyecto de decisión:

La Conferencia de las Partes,

Toma nota con agradecimiento de las medidas adoptadas por el Secretario Ejecutivo para mejorar la eficiencia y el desempeño de la Secretaría.

Acoge con beneplácito la presentación por primera vez del informe de la Junta de Auditores de Naciones Unidas designada por la Asamblea General acerca de los estados de cuentas del Convenio,

Tomando nota de la recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y de la importancia de fortalecer aún más la gestión financiera de la Secretaría,

1. *Pide al Secretario Ejecutivo que presente a la Conferencia de las Partes en su décima reunión un informe de auditoría de la Junta de Auditores de Naciones Unidas para el período 2008-2009;*

/...

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que establezca enlaces con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) fin de analizar la posibilidad de aplicar el concepto de gestión basada en los resultados, y especialmente el presupuesto basado en resultados, a la labor del Convenio, tomando en cuenta las prácticas del PNUMA y otras organizaciones, y que informe a las Partes en su décima reunión;

3. *Pide* al Secretario Ejecutivo que establezca enlaces con el Director Ejecutivo del PNUMA para mejorar el apoyo de la organización anfitriona por medio de fondos de apoyo a programas (OTL) para aplicar la recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna acerca de la necesidad de fortalecer aún más la gestión financiera de la Secretaría.

4. *Recordando* el párrafo 21 de la decisión VIII/31, *avala* el procedimiento establecido en el anexo a la presente para la asignación de fondos del Fondo fiduciario voluntario especial (BZ) para facilitar la participación de las Partes en el proceso del Convenio a países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo entre ellos, así como Partes con economías en transición, a fin de asegurar una representación adecuada de cada región.

*Anexo***PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS DEL FONDO FIDUCIARIO VOLUNTARIO ESPECIAL (BZ) PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES EN EL PROCESO DEL CONVENIO**

1. El procedimiento para la participación de los delegados admisibles en las reuniones del CDB debería estar dirigido a asegurar una adecuada representación geográfica de todas las regiones admisibles, dándose prioridad a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y deberá basarse asimismo en la práctica establecida de las Naciones Unidas.
2. El procedimiento debería estar dirigido a la participación más plena posible, dado que la representación de los países en desarrollo y los países con economías en transición realzará la aplicación del Convenio en el nivel local, nacional, regional e internacional.
3. Se alienta firmemente a los donantes a aumentar su apoyo financiero de manera de asegurar una representación geográfica adecuada de regiones admisibles.
4. Se alienta firmemente a los donantes a comprometer apoyo financiero para la participación de los países admisibles tan pronto como sea posible y, preferentemente, con más de tres meses de antelación a las reuniones.
5. La Secretaría notificará a las Partes tan pronto como sea posible y, preferentemente, con una antelación de seis meses, las fechas y lugar de reunión de las reuniones del CDB.
6. Tras el despacho de una notificación, se invitará a las Partes admisibles a informar a la Secretaría, por medio de los canales de comunicación oficiales, tan pronto como sea posible y a más tardar tres meses antes de la reunión, si se requiere financiación;
7. Conforme a la disponibilidad de recursos financieros y la cantidad de solicitudes recibidas, la Secretaría preparará una lista de los delegados patrocinados, que se distribuirá para información de la Mesa. La lista se establecerá con miras a asegurar una adecuada representación geográfica de regiones admisibles, dándose prioridad a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo;
8. Conforme al párrafo 22 de la decisión VIII/31 de la Conferencia de las Partes, la Secretaría notificará, con cuatro (4) semanas de antelación, a los países admisibles que no serían patrocinados, invitándoles a buscar fuentes alternativas de financiación.
9. Se invita al Secretario Ejecutivo a continuar comunicándose con el Director Ejecutivo del PNUMA con miras a asegurar que se otorgue una exención del 13% de cargos administrativos al Fondo fiduciario a fin de facilitar la participación de los países en desarrollo, en la inteligencia de que el dinero adicional conseguido se utilizará para realzar la representación geográfica de las regiones admisibles.
